

Ver resultados

Encuestado

6

Anónimo

08:17

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Secretaria de Hacienda Distrital



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Cartagena Destino de Inversión

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Diana Villalba Vallejo

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Portal VUE- Ventanilla Única Empresarial: Una apuesta por el desarrollo de la actividad empresarial.

11. Período de ejecución

*

2020 -actualmente

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

• Beneficiarios directos: micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) , grandes empresas, emprendimientos y empresarios locales y nacionales. • Beneficiarios indirectos: contribuyentes, inversionistas, servidores públicos y ciudadanía en general.

13. Describa brevemente la iniciativa

*

La Ventanilla Única Empresarial (VUE) (<https://www.vue.gov.co/>), es una estrategia de articulación público-privada que busca mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial. Esta iniciativa es coordinada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con la participación de entidades de orden nacional y territorial, y desde el sector privado cuenta con la participación de la red de Cámaras de Comercio. La VUE canaliza todos los trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para la apertura de empresas en tan solo 1 hora para Persona Natural y un día para Persona Jurídica SAS. En Cartagena este proceso es liderado por la Secretaría de Hacienda desde el 2020, a través de su grupo asesor de Desarrollo Económico; Invest in Cartagena y la Cámara de Comercio. Se ha trabajado en conjunto con la OAI (Protocolo de Recolección de Datos) para la definición de la estructura de datos a utilizar en la inscripción del contribuyente y el registro de novedades; además de la habilitación de un servidor que permita acceder a una base de datos de prueba. La VUE beneficia a empresarios en temas de ahorro de tramitología, que es lo que queremos con la implementación de la Ventanilla Única Empresarial, se convierte en un incentivo más para que los empresarios identifiquen y sientan a Cartagena como un destino atractivo de inversión. A principios de diciembre de 2021 entró en funcionamiento la VUE (<https://www.eluniversal.com.co/economica/simplificacion-de-tramites-cartagena-ya-tiene-vue-YM5824818>) con la articulación de la Cámara de Comercio de Cartagena y las distintas instituciones y/o entidades que intervienen en el proceso de creación de empresas. Con la VUE se busca que en un solo lugar confluyan los diferentes trámites que deben surtirse para la creación de una empresa, y de esa forma, haya menos trámites y menos costos para el usuario en materia de desplazamientos incluso presenciales, la Ventanilla se constituye así en un único canal en donde se hará una sola transacción en materia de creación de empresas.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Mejorar el entorno para el desarrollo de la actividad empresarial a través de la racionalización de trámites y el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Articular y unificar los esfuerzos públicos y privados relacionados con el apoyo al emprendimiento y formalidad durante las diferentes etapas de la actividad empresarial en el país, a través de la simplificación y automatización de trámites. 2. Facilitar las relaciones transaccionales respecto de los trámites que deben adelantar los empresarios en las diferentes etapas de la vida empresarial. 3. Procurar y facilitar la interoperabilidad de la plataforma VUE con los desarrollos y las plataformas de la seguridad social. 4. Facilitar la formalización laboral. 5. Facilitar la inversión extranjera y el desarrollo de negocios en Colombia. 6. Promover la reducción, integración y facilitación de los trámites y los diferentes registros necesarios para el ejercicio de la actividad empresarial en todo el territorio nacional. 7. Permitir la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica. 8. Canalizar la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales. 9. Facilitar a los empresarios y ciudadanos en general la igualdad en el acceso a la plataforma de la VUE y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva y privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y arquitectura TI.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Se presentaban altos costos monetarios, el tiempo y el número de trámites que se deben efectuar para la apertura y operación de las empresas, incrementando así las barreras de entrada a la formalización y a los mercados. Lo anterior fomentaba las barreras para facilitar y promover la formalización empresarial tanto locales como nacionales sin respetar la igualdad y el acceso a los trámites empresariales.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

En la actualidad se ha facilitado la creación de más de 150.000* empresas a través de la VUE. Sin embargo, los retos que se presentan en la situación actual de ciudad es poder establecer servicios de seguridad social, habilitación Pensiones y Cajas. Poder seguir racionalizando tramites como parte de la mejora continua, como por ejemplo la eliminación de PRERUT, incluir procesos de Liquidación y Cierre y ligar estos resultados con la creación de la Ventanilla Única de Inversiones – VUI para los inversionistas locales, nacionales y extranjeros.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Se hizo uso de metodología de co-creación con establecimiento de alianzas y retroalimentación con actores claves para el diseño y formulación de la arquitectura del portal integrando mecanismos de validación informática. La ejecución de la plataforma es interactiva, de libre acceso con un ambiente digital seguro para la protección de datos.

19. Actividades desarrolladas

*

1. Establecer problemas diagnósticos aterrizados al territorio. 2. Establecer la estratégica enmarcado en estado simple-Colombia ágil. 3. Articular y armonizar con las políticas publicar del territorio y el PDD. 4. Crear el portal y los fundamentos para la implementación en la ciudad. 5. Poner en funcionamiento la plataforma 6. Hacer operación, control y seguimiento a la plataforma.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Reporte de inscripción de contribuyentes vía VUE a fecha de 01 de julio de 2022, de los cuales se han procesado 2.283 contribuyentes; que corresponden a 2.109 se han inscrito correctamente en la obligación ICAT, los 174 contribuyentes restantes ya se encontraban inscritos, igualmente estos fueron reportados a la oficina ICAT. En la actualidad la VUE ofrece los siguientes beneficios: 1. Reduce los pasos y el tiempo para crear empresas. 2. Minimiza los costos. 3. Evita el diligenciamiento de la misma información en diferentes formularios. 4. El empresario cuenta con una asesoría durante el proceso. 5. Fortalece el relacionamiento y coordinación de los actores. 6. Incorpora de forma progresiva diferentes trámites relacionados con la actividad empresarial. Trámites racionalizados: 1. Efectuar las consultas necesarias para la creación de su empresa. 2. Realizar en línea el registro mercantil de su empresa en la Cámara de Comercio, y lograr la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) y la obtención del NIT. 3. Realizar la inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT).

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Impactos obtenidos: En la actualidad se ha facilitado la creación de más de 150.000 empresas a través de la VUE. Impactos esperados: Incrementar estos resultados obtenidos a un 50% a 2023 y mantener la operación de la plataforma durante los próximos 4 años.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Política de Racionalización de Trámites (Resolución 10491 de 2019). Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018 y Decreto 767 de mayo de 2022).

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.* *

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ver resultados

Encuestado

9

Anónimo

20:16

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Gerencia de Espacio Público y Movilidad



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Conservación integral del Espacio Público Cartagena

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Camilo Blanco

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Más Vale Ser Formal

11. Período de ejecución

*

2022

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Vendedores de la Economía Informal

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Campañas que conlleve a la formalización de la economía informal

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Ferias itinerantes orientadas a impulsar la economía informal

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Impulsar mediante la aplicación de las estrategias de la política pública para la formalización de la economía informal

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Brindar alternativas que generen el mínimo vital del vendedor informal

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Están en situación de reactivación económica posterior a la pandemia lo cual ha generado disminución en su economía

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Realización de campañas y ferias itinerantes que impulse la venta del vendedor que es su medio de subsistencia y la de su familia

19. Actividades desarrolladas

*

Ferias y campañas

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Mayor venta, reconocimiento, y mejoramiento de calidad de vida

21. Impactos esperados y obtenidos

*

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto. **

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>



Ver resultados

Encuestado

10

Anónimo

87:05

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Secretaria de Hacienda Distrital



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación

*

Encadenamientos Productivos / Zonas de Aglomeración productiva / Cartagena Destino de Inversión.

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia

*

Diana Villalba Vallejo

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Clúster Cartagena 2.0 : TICs para el relacionamiento Cliente-Proveedor en garantía de agilizar sus procesos productivos.

11. Período de ejecución

*

2017 -actualmente

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

• Beneficiarios directos: micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME) , grandes empresas, emprendimientos y empresarios locales y nacionales. • Beneficiarios indirectos: contribuyentes, inversionistas, servidores públicos y ciudadanía en general.

13. Describa brevemente la iniciativa

*

La plataforma WEB "Clúster Cartagena 2.0" (<https://cluster.cartagena.gov.co/clusters>), es una estrategia de articulación público-privada que busca facilitar el acercamiento y relacionamiento entre clientes y proveedores para agilizar sus procesos productivos que permita consolidar un tejido empresarial competitivo en todos sus aspectos, generador de empleo e impulsador de desarrollo local, regional y nacional. La plataforma se constituye como una puerta para acceder a los miembros de los diferentes clústeres que existen en Cartagena enmarcados en las rutas competitivas que posee la ciudad, buscando potenciar estos sectores tan importantes para el desarrollo de la ciudad. En Cartagena esta iniciativa es liderada por la Secretaría de Hacienda desde el 2017, a través de su grupo asesor de Desarrollo Económico; donde a lo largo de los años se han ido sumando otros actores de relevancia para programadas de aglomeraciones y encadenamientos productivos de la ciudad como lo son Invest in Cartagena, Consejo Gremial de Bolívar y Grupo Puerto de Cartagena. Así mismo, se ha trabajado en conjunto con la OAI para la definición de la estructura, arquitectura y funcionamiento de la plataforma. Clúster Cartagena 2.0, beneficia a empresarios en temas de ahorro de tramitología, que es lo que queremos con la implementación de la Ventanilla Única Empresarial, se convierte en un incentivo más para que los empresarios identifiquen y sientan a Cartagena como un destino atractivo de inversión. A mediados del 2021 se realizó un relanzamiento de la plataforma incluyendo mejoras de la mano de un proceso de socialización para dar a conocer el uso de la plataforma a través de mecanismos de lenguaje claro promoviendo el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital (<https://www.eluniversal.com.co/cartagena/video-cluster-cartagena-la-plataforma-para-agilizar-oportunidades-de-negocio-GC5004679> <https://www.facebook.com/watch/?v=595146795202114> <https://youtu.be/Lf75vS1M44g>)

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Facilitar el acercamiento y relacionamiento entre clientes y proveedores para agilizar sus procesos productivos a través de la racionalización de trámites y el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Articular y unificar los esfuerzos públicos y privados relacionados los procesos de encadenamientos productivos y redes de proveeduría en las zonas de aglomeración de la ciudad. 2. Consolidar un tejido empresarial competitivo en todos sus aspectos, generador de empleo e impulsador de desarrollo local, regional y nacional. 3. Permitir la evaluación e implementación de soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad de servicios y de información en torno al ejercicio de la actividad económica. 4. Canalizar y parametrizar la información empresarial de manera que sea insumo en la toma de decisiones y adopción de políticas económicas y sectoriales. 5. Facilitar a los clientes, proveedores e inversionistas y a la ciudadanía en general la igualdad en el acceso a la plataforma Clúster Cartagena 2.0 y el respeto a los lineamientos de calidad, seguridad, usabilidad, accesibilidad, neutralidad, interoperabilidad, disponibilidad, estándares abiertos, reserva y privacidad y seguridad de la información de conformidad con los lineamientos del Manual de Gobierno en Línea y el Marco de Referencia y arquitectura TI.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Las principales herramientas para que una economía en etapa de desarrollo logre alcanzar un alto, sostenido, inclusivo y sostenible crecimiento económico con más empleos de calidad, se encuentran en las políticas de desarrollo productivo. Estas políticas de desarrollo productivo involucran el desarrollo de empresas sostenibles; el apoyo para fomentar la productividad y crecimiento de las MIPYMES; la integración eficiente a las cadenas de valor; aumento de los encadenamientos productivos; políticas de innovación; políticas que permitan la introducción en nuevas industrias, mercados y cadenas de valor; promoción y facilitación de la adopción de los nuevos paradigmas productivos relacionados con el cambio tecnológico acelerado. Por lo tanto, uno de los principales instrumentos que ayuda a la articulación de las diferentes políticas y a acelerar los procesos de transformación productiva son las políticas de clústeres, ya que fomentan la colaboración entre todos los agentes relevantes públicos y privados en el clúster.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Para una empresa, pertenecer a un clústeres representa la posibilidad de mejorar por medio de la interacción con su competencia, sus índices de competitividad y productividad, convirtiendo todo en un entramado de beneficios que le dan al Estado una mejor forma de combatir la pobreza y los problemas de empleo, debido a que en estos procesos, los niveles salariales suelen traducirse, en función a la demanda de mejores cualidades laborales por parte de las empresas en asignaciones salariales más altas. Entre estos beneficios resaltan: • Integración a la cadena de valor • Diversificación del riesgo por medio de la cooperación • Mejor acceso a recursos disponibles • Mejora el acceso de incentivo fiscales para I + D + I • Permite la identificación de necesidades de talento humano y quienes pueden satisfacerla • Permite la identificación de nuevos clientes • Da la oportunidad de incursionar en nuevos mercados • Acceso a información de carácter internacional • Disminuye el tiempo del ciclo de innovación • Unificación de criterios para establecer políticas de crecimientos Ello, sin dejar de lado que, al actuar el gobierno como promotor de estos procesos, abre la ventana a la posibilidad de tener una relaciones más cercana con el empresariado, lo cual permitiría en primera instancia, conocer de forma clara y precisa, las necesidades que de una u otra forma dificultan el desarrollo de estas para luego, proceder al diseño pertinente de políticas públicas con sistemas de monitoreo y retroalimentación eficiente de los impactos de estas estrategias en la población objetivo.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Se hizo uso de metodología de co-creación con un ambiente colaborativo y establecimiento de alianzas y retroalimentación con actores claves para el diseño y formulación de la arquitectura de la plataforma integrando mecanismos de validación informática. La ejecución de la plataforma es interactiva, de libre acceso con un ambiente digital seguro para la protección de datos. Junto con la OAI del distrito de Cartagena y el equipo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Hacienda se usó la estrategia SCRUM para el desarrollo de la plataforma; este es un marco de trabajo que permite el desarrollo de proyectos de programación, a través de internaciones continuas y desarrollo de prototipos para presentar entregables al usuario final de manera progresiva. SCRUM promueve el trabajo colaborativa y de integración y mejora continua.

19. Actividades desarrolladas

*

1. Articular y armonizar con las políticas públicas del territorio y el PDD.
2. Poner en funcionamiento la plataforma
3. Diagnosticar el funcionamiento de las versiones piloto y la versión 1.0 de la aplicación para determinar la viabilidad de seguir desarrollando bajo ese código de programa.
4. Implementar de Drupal, tomando en cuenta los requerimientos y diagnósticos del sector levantados por el equipo de Desarrollo económico de la SHD, en consideración a los clúster constituidos en la ciudad y los estudios de zonas de aglomeraciones.
5. Construcción de documentos técnicos de aplicación de mejoras y estudios de alternativas.
6. Hacer operación, control y seguimiento a la plataforma.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Según el último reporte a septiembre de 2022, desde septiembre de 2018 se ha contado con más de 339.000 visitas de otros países, dentro de los que se encuentran, Estados Unidos, Perú, China, Reino Unido y Canadá. Las interacciones desde Colombia superan las 4.000 visitas.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Impactos obtenidos: Actualmente contamos con 17 empresas registradas en la plataforma.
Impactos esperados: Implementar las mejoras de la versión 2.0 de la plataforma. Incrementar estos resultados obtenidos a un 50% a 2023 y mantener la operación de la plataforma durante los próximos 4 años.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Política de Racionalización de Trámites (Resolución 10491 de 2019). Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018 y Decreto 767 de mayo de 2022)

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al futuro



[Ver resultados](#)

Encuestado

11

Anónimo

38:57

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Control Disciplinario



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

transparencia para el fortalecimiento de la confianza en las instituciones del distrito de Cartagena

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

María Victoria Olier Martines

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Organización y custodia del archivo para el fortalecimiento de la OACD

11. Período de ejecución

*

Septiembre 2020

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Servidores públicos y comunidad en general

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Implementación de herramientas para la seguridad de los expedientes e implementación de la norma técnica archivística

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Organización y control del archivo

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Cadena de custodia de la información de los expedientes y aplicación de la norma archivística

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

En esta administración se encontró un archivo totalmente desorganizado y desactualizado, debido a que no se contaba con sistemas seguridad, trazabilidad y control de la información contenida en los expedientes disciplinarios

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

En estos momentos contamos con la aplicación de la norma archivística y diferentes controles que permiten la ubicación de los expedientes en tiempo real y con su trazabilidad de la información

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

desarrollo del PMA, formatos de control, base datos

19. Actividades desarrolladas

*

inventarios, construcción base de datos, controles, custodia de la información

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Eficacia, control y custodia de la información

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Transparencia y eficacia en los resultados de las investigaciones

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Gestión Documental

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

SI

NO

Empática



24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto. **

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>



Ver resultados

Encuestado

5

Anónimo

18:10

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Corvivienda



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Juntos Por Una Vivienda Digna

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Néstor Castro Castañeda

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Sistema de Información Virtual - IVI

11. Período de ejecución

*

18 meses (2021 hasta la fecha)

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Cliente Interno: Funcionarios y Contratistas. Cliente Externo: Beneficiarios de la entidad.

13. Describa brevemente la iniciativa

*

El Sistema de Información Virtual es un software que permite integrar las diversas bases de datos para colocarla a disposición de los actores correspondientes y de esta manera facilitar la toma de decisiones. Por otro lado, permite a la comunidad una mayor interacción con los procesos de la Entidad, logrando así reducción de tiempos y tramites y de la transparencia de los mismos.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Desarrollar una herramienta tecnológica que consolide las diversas bases de datos y otros medios de información, en un sistema robusto y ágil que permita la optimización de diversos procesos y actividades de la Entidad.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Depurar y consolidar los diversos sistemas de información de la entidad 2. Diseñar y desarrollar una Interfaz que facilite la comunicación entre los diversos sistemas de Información. 3. Establecer y facilitar a la comunidad de mecanismos de interacción con los sistemas de información.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Tener diversas bases de datos aisladas en la entidad, genera islas de información, lo cual representa ausencia de articulación entre los diferentes actores que intervienen en los procesos, esto a su vez puede presentar distintas versiones sobre un sujeto lo que se traduce en las siguientes situaciones:

1. Panoramas parciales sobre situaciones, no hay una única versión.
2. Demoras en las respuestas al ciudadano: Al no haber una única versión toca realizar un proceso de verificación y validación de las respuestas.
3. Demoras en los procesos: Cuando un proceso recibe información de otro debe realizar un proceso de verificación y validación de la misma.
4. Dificultad en la toma de decisiones: Los panoramas parciales no permiten ver la totalidad de la situación por lo que las decisiones que se toman de esa manera suelen ser demoradas y/o ineficaces
5. Puede prestarse para desinformar a la comunidad.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

La Entidad no cuenta con una base de datos robusta para el manejo de sus procesos internos, la información se encuentra repartida en múltiples hojas de excel y resoluciones en la gran mayoría de los procesos, emplea software de terceros para procesos como contratación, procesos administrativos, correo electrónico y sitio web

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Tras los resultados de FURAG 2019, FURAG 2020 y FURAG 2021 la Entidad formuló planes de mejoramientos que se reflejan en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI, para lo cual se aplicaron una serie de técnicas y estrategias, tales como: Matriz DOFA (análisis y estrategias), Árbol de problemas, Observación Directa, Reunión con expertos, Reunión con interesados, Lluvia de ideas, etc. Esta información recopilada y analizada permitió realizar el diseño de los repositorios y soluciones que la Entidad necesitaría. No obstante, cada tema en específico se trabaja como un módulo independiente que interactúa dentro una solución integral, garantizando así la misma información para todos los usuarios que intervienen en los procesos. De esta manera se van abordando frentes de trabajo hasta estabilizarlo y lanzarlo a producción. Esta metodología también garantiza que si un módulo deja de funcionar se pueda desmontar sin causar un mayor traumatismo.

19. Actividades desarrolladas

*

1 - Creación de base de datos de beneficiarios y núcleos familiares de las ofertas de vivienda nueva desde el 2016. 2 - Creación de módulo de sorteo de nomenclatura de estos beneficiarios. 3 - Elaboración del módulo de consultor de nomenclatura para los beneficiarios de ofertas de vivienda desde 2016 4 - Elaboración de prototipo de la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano - VUAC

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Durante la primera etapa del proyecto se planteó la disminución de tiempos en las respuestas presentadas a la comunidad (PQRS) con relación a temas de beneficiarios de ofertas de vivienda nueva desde el 2016, en la actualidad, en el sistema se han realizado 6059 consultas. Sin contar con las consultas realizadas al consultor de nomenclatura. También ha facilitado y controlado el proceso de sorteo de nomenclaturas del Proyecto Ciudadela de la Paz, ha intervenido en 22 jornadas de sorteo desde el 05 de junio del 2021.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

El principal impacto esperado está relacionado con la prestación eficiente y eficaz de los servicios misionales, en generar confianza a la comunidad en el ámbito de la transparencia de los procesos. Así mismo, reducir los tiempos de respuesta y los tramites; esta reducción de tiempo, veracidad de la información e interacción con la comunidad, han generado cambios en el clima organizacional, en la confianza hacia la entidad y en la transparencia de la gestión.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Gobierno Digital, Seguridad Digital, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Información Estadística y Transparencia, Acceso a La Información Pública y Lucha Contra la Corrupción.

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.* *

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

[Ver resultados](#)

Encuestado

1

Anónimo

4448:40

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

DADIS



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Dirección operativa de aseguramiento

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Carmen Llamas -Director(e)

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Nueva gestión Publica una realidad

11. Período de ejecución

*

30 meses (2020 hasta la fecha)

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Cliente interno (funcionarios de la dirección operativa de aseguramiento)

13. Describa brevemente la iniciativa

*

A los funcionarios nuevos , que entraron por carrera administrativa , se le hizo un periodo de inducción, donde se reviso , plataforma estratégica ,toma de juramente, inducción a la misión , revisión de competencias y funciones , aplicación de la ley de archivo , trabajo en equipo , comunicación asertiva ,desarrollo de la estrategia "Banco de valores " , resultado los indicadores tanto del plan de desarrollo como del plan territorial de salud , se han logrado los indicadores , con excelente clima organizacional

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Diseñar una propuesta piloto Institucional del Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) de Cartagena de Indias en concordancia con lo establecido en la Resolución 2626 de 2019 y que le permitan cumplir con las metas del Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023, del Plan Territorial de Salud 2020-2023 "Por una Cartagena con Salud para todos" y de los lineamientos del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE).

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Analizar la articulación entre la estructura organizacional del DADIS con sus lineamientos estratégicos y sus referentes para Evaluar la estructura organizativa del DADIS desde la perspectiva de la Gestión por Procesos que permita la operatividad del plan estratégico. políticos y estratégicos.
2. Revisar las necesidades de talento humano en el DADIS que permita facilitar los procesos de inducción del nuevo talento humano (desconcentración) de la entidad para el mejoramiento del clima organizacional.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Mejorar los procesos y el clima organizacional

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

En inicio, baja motivación, no había unos procesos definidos y claros, además del caos estructural y físico, lo cual ha ido mejorado

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Inicialmente se realizó una observación directa por el equipo de trabajo, se realizó un árbol de problema, con lluvias de ideas, espina de pescado, para la definición del problema y definición de oportunidades de mejora

19. Actividades desarrolladas

*

1.DOFA, 2. Estrategias desarrollada, 3. Aplicación de la ley de archivo 4. Encuesta de clima organizacional (política de TH)5.Desarrollo de un trabajo organizado

20. Resultados esperados y obtenidos

*

1, Aumentar sentido de pertenecía 2. Disminuir la contaminación visual 3. Mejorar el clima organizacional 4. aplicar las políticas

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Se mejoro el ambiente laboral estructural, sentido de pertenencia, el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo con un avance en tiempo del 65 %, se cumplió la meta en un 100%, faltando 18 meses para terminar el periodo agosto

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Talento Humano ,Integridad, Transparencia, acceso a la información pública, lucha anticorrupción, fortalecimiento organizacional , servicio al ciudadano

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al futuro



[Ver resultados](#)

Encuestado

2

Anónimo

08:43

Tiempo para completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

DATT



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

JANNER GALVAN

4. Nombre del enlace de innovación

*

CARLOS FUENTES ALVAREZ

5. Número de teléfono

*

3205641142

6. Correo electrónico

*

cosyaf2@hotmail.com

7. Dirección de la dependencia

*

Barrio Manga, Cuarta Avenida, No. 17-189. Sede operativa DATT.

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

TODAS LAS LOCALIDADES

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Plataforma virtual de acuerdos de pago por multas

11. Período de ejecución

*

2022

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Todos los ciudadanos que posean cartera morosa por multas y deseen realizar acuerdos de pago con la entidad

13. Describa brevemente la iniciativa

*

La plataforma virtual de acuerdos de pagos por multas, es un software que facilita la gestión de los acuerdos de pago que los usuarios con obligaciones pendientes por pago tengan con la entidad. La misma permite realizar el estudio de la solicitud del ciudadano para la suscripción del acuerdo de pago, aprobar o rechazar la solicitud, así como también, el ciudadano puede realizar por medio de la misma, el pago de las cuotas acordadas.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Brindar un software o plataforma virtual a la ciudadanía, mediante la cual los ciudadanos que posean cartera morosa por multas, puedan realizar un acuerdo de pago con la entidad sin necesidad de asistir presencialmente a una de las sedes del DATT

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

- Diseñar el aplicativo o plataforma de forma tal que los ciudadanos puedan cargar todos los documentos necesarios para suscribir el acuerdo de pago con la entidad.
- Coordinar el desarrollo de la plataforma y supervisar cada una de sus fases.
- Socializar la plataforma para que los usuarios tengan conocimiento de la misma y se motiven a suscribir acuerdos de pago dada la facilidad que denota la virtualidad.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Debido a la infraestructura y capacidad limitada de las oficinas de atención presencial al ciudadano y teniendo en cuenta las medidas sanitarias impartidas por el Gobierno producto de la pandemia Covid-19, surge la necesidad de facilitarle al usuario la suscripción de acuerdo de pago por un medio alternativo, en este caso haciendo uso de las herramientas tecnológicas virtuales.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

A día de hoy la plataforma se está ejecutando en un 100%

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Análisis y depuración de cartera morosa de deudas por multas en la entidad, para con ello contrastar el flujo de atención por número ciudadanos atendidos de manera presencial en la vigencia 2017 a 2019 y con ello detectar las deficiencia de la atención y mutar a una gestión 100% virtual en el trámite de acuerdos de pago por multas para aumentar el recaudo.

19. Actividades desarrolladas

*

• Establecimiento de la necesidad de una plataforma para gestionar acuerdos de pago • Solicitud de diseño del aplicativo o plataforma • Puesta en funcionamiento del aplicativo En el proceso: • Cargue de documentos necesarios para la suscripción del acuerdo • Realizar el estudio de la solicitud. • Aprobar o rechazar las solicitudes • El usuario puede realizar el pago de las cuotas pactadas.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Se esperaba realizar 100 acuerdos de pago mensuales. A corte del mes de mayo se realizaron 755 acuerdos de pago, superando así la meta esperada.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Con este nuevo desarrollo se espera facilitar a los ciudadanos el acceso a servicios digitales y virtuales, contribuyendo así con la eficacia y eficiencia de las actividades realizadas por la entidad. De igual manera se espera con esta, la reducción de los índices de corrupción por medio de la automatización de procesos en lo cuales el funcionario ejecutor establece reglas fijas y rígidas que impidan la adulteración del sistema manual que se venía presentado en la entidad.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Gobierno digital.

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al futuro



Ver resultados

Encuestado

7

Anónimo

424:58

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Escuela Taller



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

DIRECCION ACADEMICA

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

RAFAEL CUESTA CASTRO

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

ESCUELA PARA MAESTROS

11. Período de ejecución

*

2018 -ACTUAL

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

MAESTROS DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

13. Describa brevemente la iniciativa

*

propiciar espacios terapéuticos y de aprendizaje para generar dinámicas transformadoras y de crecimiento en el ser y el saber de los maestros, preparándolos en las temáticas actuales y para enfrentar los obstáculos que se presentan en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Generar dinámicas transformadoras en los maestros para poder formar integralmente mejores aprendices.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Capacitar a los maestros en las estrategias pedagógicas y de intervención actuales. Realizar actividades terapéuticas y de bienestar para asistir a los maestros y ayudarles a comprender sus problemas, reducirlos o superarlos y/o a mejorar las capacidades individuales y/o las relaciones con el entorno, que influyan con el ejercicio de su profesión.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

La escuela taller Cartagena de Indias tiene 30 años formando jóvenes para el trabajo, hemos formado mas de 7mil jóvenes, cada año los retos con la población son diferentes, y para poder siendo agentes transformadores de vidas debemos tener herramientas para realizar un adecuado abordaje de los problemática de cada individuo o grupo, por tanto los maestros deben actualizarse constantemente en temáticas tales como: consumo de sustancias psicoactivas, equidad de género, estrategias de aprendizaje, buen trato, tipos de violencia, prevención del suicidio, comunicación asertiva, entre otros. Aquí en la ETCAR no solo se trabaja con el individuo desde el HACER, también es muy importante el SER y para esto se debe estar en constante aprendizaje y poder así propiciar una educación transformadora.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Los maestros realizan actividades periódicas de bienestar y capacitación, los temas van surgiendo de las situaciones o problemáticas que se vallan suscitando en los talleres o con los aprendices.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

1. Acercamiento inicial generación de un vínculo (actividad lúdica y recreativa) 2. Reunión grupal (reconocimiento de problemas individuales o grupales) 3. Realizar plan de intervención de acuerdo con las problemáticas encontradas (charlas, capacitaciones, sesiones individuales o grupales) 4. Seguimiento individual y/o grupal.

19. Actividades desarrolladas

*

Capacitaciones en: historia de la pedagogía, buen trato, estilos de aprendizaje, equidad de género, técnicas de evaluación, estilos de personalidad, prevención del abuso sexual, ideología de género, primeros auxilios, primeros auxilios psicológicos, pedagogía básica para orientar la formación profesional integral. Actividades lúdicas y terapéuticas para mejorar las capacidades individuales y grupales.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Mayor productividad, mejores relaciones interpersonales y mejor calidad en la prestación de servicio como agente transformador.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Jóvenes satisfechos con su proceso de formación integral y un talento humano capacitado y fortalecido para el abordaje de las problemáticas que surgen en nuestro entorno.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

TALENTO HUMANO

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al futuro



Ver resultados

Encuestado

8

Anónimo

35:10

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Gerencia de Espacio Público y Movilidad



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Recuperación del Espacio Publico

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Camilo Blanco

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Revitalización de Parques y Zonas Verdes del Distrito

11. Período de ejecución

*

4 años

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Ciudadanía

13. Describa brevemente la iniciativa

*

El Distrito de Cartagena de Indias, dentro del Plan integral de gestión de áreas públicas verdes, busca garantizar áreas donde los ciudadanos puedan realizar actividades de entretenimiento, recreación, relajación, integrarse con otras personas, sitios de encuentro y esparcimiento. El acelerado crecimiento demográfico en la ciudad, ha conllevado al aumento de la demanda en bienes y servicios, es así como el espacio público se ve cada vez más reducido.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Ofrecer a los habitantes del Distrito espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Ofrecer espacios apropiados para el uso y disfrute de la comunidad. Estimular acciones sociales que propicien la participación a través de las campañas de cultura ciudadana involucrando y comprometiendo a la comunidad con la sostenibilidad de los parques y escenarios basados en los principios de cultura ciudadana.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Las afectaciones generadas por el cambio climático a nivel mundial han evidenciado la necesidad de generar acciones responsables frente al uso del medio ambiente para ello la generación de espacios más verdes, situación que no es ajena a la ciudad de Cartagena, por lo que generar procesos donde se articule o armonice la estructura urbana con la ambiental es fundamental para el desarrollo de espacios adecuados para el goce de los derechos de la ciudadanía en general. lugares de esparcimiento y recreación para todos.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

en la actualidad el distrito cuenta con pocos espacios saludables para el esparcimiento social y cultural, aun y cuando existe un índice de espacios públicos en las diferentes localidades que conforman el distrito, prevalecen las construcciones urbanísticas donde no se plantean las zonas verdes, además de la falta de sentido de pertenencia de las comunidades sobre los pocos espacios públicos que existen, generan que estos se encuentren deteriorados y sea necesario realizar acciones para su recuperación y revitalización.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

mediante el acercamiento comunitario se realizan las siguientes Fases: 1. Periodo de Reconocimiento: en el cual se identifican los parques y zonas verdes del Distrito susceptibles a renovación urbana, renaturalización, revitalización y reverdecimiento, realizando un informe técnico a fin de delimitar y geo-referenciar el área de intervención y verificar estado actual de los mobiliarios urbanos, infantiles y zonas verdes. 2. Periodo de diagnóstico y articulación: luego de la identificación del estado del parque y zona verde, se realiza un análisis del todas las área visitadas y verificamos que acciones se pueden realizar dentro de jornadas integrales, y los actores que puedan participar en estas jornadas, ya sean instituciones públicas o privadas que aporten al mejoramiento de la zona. 3. Periodo de interacción: es de suma importancia que cada actividad que aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, el Distrito de Cartagena haga presencia y acercamientos a las comunidades, para que de este modo sientas la importancia de hacer parte en cada progreso que se haga en nuestra ciudad y que se refleje en la actitud de pertenencia hacia nuestros espacios públicos. 4. Acción de revitalización: se ejecutan todas las jornadas integrales que permitan acciones de mejoramiento y cambios para las zonas verdes y parques a intervenir, construcciones de nuevos espacios de esparcimiento y sostenimiento de los existentes.

19. Actividades desarrolladas

*

Actividad de revitalización- acciones: 1. Sensibilización y socialización a comunidades. 2. Limpieza y recolección de inservibles. 3. Siembra de árboles frutales o maderables. 4. Adecuación y pintura de mobiliarios infantiles. 5. Adecuación y pintura de mobiliarios Urbanos. 6. Urbanismo táctico

20. Resultados esperados y obtenidos

*

se basa en el embellecimiento, hablamos de fundamentos vitales que apuntan a la salud pública, si bien en cierto un buen espacio verde para la socialización y el esparcimiento de la humanidad, ayuda con el bienestar mental y físico de las personas, lo que a su vez disminuye enfermedades que enfrentan los habitantes, tanto mentales como el estrés y la depresión y físico como la obesidad y enfermedades respiratorias, recalamos que las ciudades que ofrecen calidad de vida no sólo han de tener buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino poner a disposición de los ciudadanos zonas verdes urbanas a través de políticas responsables con el medio ambiente

21. Impactos esperados y obtenidos

*

con esta propuesta se espera poder revitalizar 100 mil Mts 2 de espacio público y con esto lograr una compensación por las afectaciones ambientales resultado de las diferentes practicas sociales y económicas que se desarrollan en el Distritos desde la s empresas públicas y privadas.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Responde a la Política Pública de Medio Ambiente

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

SI

NO

Empática



24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto. **

	SI	NO
Experimental	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>



[Ver resultados](#)

Encuestado

12

Anónimo

191:39

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Familias en Acción



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Bienestar Comunitario

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Edgar Arrieta Caraballo

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Kilometro +

11. Período de ejecución

*

2020-2023

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Lideres y titulares beneficiarios familias en acción

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Ofertar programas, proyectos y servicios no misionales que impacten positivamente su calidad de vida; además de lograr mayor acercamiento y relacionamiento con líderes y titulares aprovechando las ventajas que ofrecen las herramientas de las tecnologías, especialmente en tiempos de pandemia. Esta iniciativa denominada KILOMETRO + propone dos acciones importantes, la primera el diseño de grupos de comunicación con los líderes por cada uno de los puntos de atención (Whatsaap) y la segunda ofrecer mediante alianzas institucionales carreras técnicas y tecnológicas tituladas.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Lograr que las líderes en épocas de dificultades sociales y económicas para la conectividad, accedan de manera pertinente y asertiva a todos los servicios del ciclo operativo del programa, los espacios de participación comunitaria y las relaciones interinstitucionales, permitiendo estar informadas para informar a las familias y alcanzar todos los beneficios ofrecidos.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Lograr conectividad efectiva. 2. Diseñar piezas e instrumentos que informen y formen a las familias. 3. Familias más informadas y conocedoras del programa. 4. Familias mejoran sus capacidades individuales.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Deficiente conectividad de las familias para el acercamiento a la información y servicios del programa.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Las familias del programa, son las pobres y las que viven en los sectores barriales donde la oferta de servicios sociales son nulos o deficientes, además es reiterativo el deseo necesidad de adelantar procesos de formación en los niveles superiores.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

1. Diseño de grupos y líneas de atención directa por puntos de atención.

19. Actividades desarrolladas

*

1. Selección de líderes y conformación de grupos por puntos de atención 2. diseño de piezas del proceso operativo por ciclo. 3. entrega de información a líderes para compartir con titulares.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

1. familias alfabetizadas en temas básicos de las TICs 2. fortalecidas redes de información por puntos. 3. familias vinculadas a procesos de formación en carreras tituladas. 4. familias recibiendo información pertinente y en tiempo real.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

mejorar las capacidades individuales y colectivas de los líderes y familias vinculadas al programa familias en acción.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Información y comunicación

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

*

	SI	NO
Experimental	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al futuro



Ver resultados

Encuestado

13

Anónimo

05:39

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

MIPG



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Modelo integrado de planeacion y gestión

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Carlos Larota

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

MIPG Fortaleciendo La Imagen Institucional

11. Período de ejecución

*

Permanente

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Ciudadanos y servidores

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Implementación del Modelo Integrado de Planeacion y Gestión

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Mejorar los niveles de Calidad y Transparencia en la prestación de nuestros servicios

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Fortaleces y sensibilizar a la población sobre el MIPG

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Necesidad de incrementar los niveles de calidad de la Alcaldía de Cartagena

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Resultados de medición 72%

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Lúdica

19. Actividades desarrolladas

*

Juegos lúdicos

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Sensibilización

21. Impactos esperados y obtenidos

*

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

SI

NO

Empática



24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto. **

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>



Ver resultados

Encuestado

4

Anónimo

35:24

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Secretaria General



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Gobierno Abierto

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Daniela María Puello Salcedo

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Qr - Ciudadanos informados

11. Período de ejecución

*

2021 - 2022

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Ciudadanía en general

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Fortalecer el acceso a la información pública para el control social, en las diferentes obras de infraestructura que ejecuta el distrito a través del uso de la innovación tecnológica.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Implementar el Protocolo de obras, Ciudadanos Informados, que es una estrategia de transparencia activa que le permite al ciudadano acceder a la información de las obras en ejecución con datos específicos como la ficha técnica, inicio, plazos y planos a través de un código Qr y un canal de reportes sobre irregularidades o inquietudes el cual le permitirá la vigilancia y el control a los recursos públicos.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Mejorar el acceso de la información cumpliendo la ley de transparencia - promover la participación ciudadana para el control social

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Barreras de acceso a la información para la ciudadanía al momento de acceder a información de obras públicas que les permita hacer controles adecuados. ¿Se inspiraron en alguna otra práctica? La información detallada para el ciudadano por lo general se hacía a través de derechos de petición o solicitudes formales, hecho tiene variables como el tiempo empleado en hacer y enviar la solicitud, plazo de respuesta, entre otros. Por consiguiente, teníamos ciudadanos desinformados y con dificultades hacer control. Por ende, dada la necesidad de usar la innovación tecnológica para el control social, se planteó esta solución. La asimetría del acceso información entre ciudadanos y funcionarios. Los funcionarios y ciudadanos en cargos de representación popular son los más cercanos a la información pública (en este caso de obras), hecho que dificulta a quienes no hagan parte de la esfera el fácil acceso a la información detallada.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Anteriormente los ciudadanos encontraban dificultades al momento de acceder a la información relacionada con las obras en ejecución en sus comunidades, la forma de acceder a esta era a través de solicitudes de derechos de petición dado que la información publicada en las vallas era muy mínima y general. Carecía de detalle de cantidades y valores específicos a ejecutar. Carecían de un llamado a la acción que motivara al ciudadano a hacer control. Los diseños anteriores carecían de colores llamativos, un correo donde el ciudadano pudiera presentar inquietudes, el mensaje claro de gobierno relacionado con expresión ciudadana y línea del Alcalde "Pellízcate échale un ojo a la obra" y por último decidimos agregar el código como garantía de acceso a la información a quienes no están de primera mano frente a estas.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

Los códigos QR son una herramienta tecnológica de acceso a la información pública que permite acercar a los ciudadanos a la gestión pública. No limita la entrega de información a lo físico, permite que los ciudadanos accedan deEn situaciones que podrían generar diferencias entre dependencias, se ha tornado lo contrario. El fortalecimiento de la relación entre dependencias. Por situaciones reportadas en el correo y remitidas para su pronta solución. manera directa e inmediata a la información.

19. Actividades desarrolladas

*

Se diseñó un modelo de valla informativa para cada obra a ejecutar el cuál tiene un mensaje de llamado a la acción, un correo electrónico para dudas e inquietudes relacionadas con la obra y se ha solicitado a las dependencias hacer uso de estos parámetros en las obras que ejecutan, a través de una circular firmada por el Alcalde.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Mejorar la participación ciudadana, mejorar las cifras de acceso a la información y transparencia, mejor el control social . Resultados cuantitativos Resultados cualitativos: número de vallas, número de personas que se espera utilicen el QR Vigencia 2021-2022 Actualmente hay 18 vallas de 3 procesos de Alcaldía Local Industrial y de la Bahía 1 Valla en malla vial fase II 1 Valla en Corvivienda

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Transparencia: Se expande la forma de acceder a la información. Participación ciudadana: Hay un llamado a la acción para el control por parte de los ciudadanos. Innovación: La inclusión de una forma de acceder a la información usando la tecnología.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Dimensión de Información y Comunicación / Transparencia

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos.* *

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ver resultados

Encuestado

3

Anónimo

76:50

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Talento Humano



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Programa de Cartagena hacia la Modernidad

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

María Eugenia García Montes

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Modernización y Rediseño Institucional

11. Período de ejecución

*

2020-2023

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Servidores Públicos y Ciudadanía

13. Describa brevemente la iniciativa

*

El proyecto de Modernización y Rediseño Institucional busca transformar y fortalecer a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias hacia los principios de eficiencia, productividad, innovación para satisfacer la demandas y necesidades de la ciudad.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Lograr una mayor eficiencia en la gestión pública distrital, promoverá el fortalecimiento de la administración Distrital con una institucionalidad innovadora, que brinde calidad de vida a sus habitantes, que su gestión apunte hacia el desarrollo sostenible, resaltando y aprovechando la vocación de ciudad turística, portuaria, industrial, Patrimonio histórico y cultural de la humanidad, además apostándole a una gestión pública que genere confianza ciudadana, legitimando la función pública de la entidad; que orienta su gestión hacia el resultado, con talento humano competente y comprometido con la prestación del servicio público, con sistemas de información moderna y eficaz que den soporte a la gestión y a la toma de decisiones.

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

1. Realizar y operacionalizar las 5 fases del proceso de Modernización y Rediseño Institucional. 2. Preparar y presentar al Concejo Distrital un proyecto de Acuerdo de reforma administrativa de la Alcaldía Mayor.

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Desde hace más de 20 años la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias no experimenta un proceso de transformación que busque mejorar su organización interna, la optimización de sus procesos y la profesionalización del talento humano para lograr una gestión pública orientada a resultados. Las políticas y normas de organización y funcionamiento interno tiene déficits de capacidad porque no se ajustan a los desafíos del presente y del futuro de la ciudad. Por esa razón, la Alcaldía está expuesta a un bajo nivel de desempeño que traería como consecuencia insatisfacción ciudadana y pérdida de valor público.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

El proyecto realizó un diagnóstico donde se expone la situación actual de la Alcaldía en materia de organización interna, operación de procesos y necesidades de talento humano; con el fin de tener evidencias para tomar decisiones que permitan transformar a la organización.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

La metodología usada durante el proyecto se hizo (se hace) sobre las herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública: la Guía de rediseño institucional de entidades territoriales, y la Guía de gestión por procesos en el marco del MIPG.

19. Actividades desarrolladas

*

Durante el periodo de ejecución se han completado las 3 primeras fases del proceso de Modernización, dejando resultados del diagnóstico externo, el análisis de los procesos y de la estructura administrativa. Actualmente se desarrollan las siguientes fases que son el diseño e implementación de los procesos, y la modificación de la planta de personal y del manual de funciones y competencias laborales.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Resultados esperados: 1) Una estructura administrativa actualizada, 2) 27 macroprocesos diseñados e implementados, 3) Una planta de personal reformada, y 4) Manual de funciones modificado.

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Impactos esperados: 1) Una institucionalidad innovadora, 2) Procesos optimizados y mejorados, 3) Planta de personal profesionalizada y 4) Instrumentos de administración del Talento Humano actualizados

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.*

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.*

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.* *

SI

NO

Orientada al
futuro



[Ver resultados](#)

Encuestado

14

Anónimo

53:12

Tiempo para
completar

Datos Generales

1. Nombre de la dependencia *

Umata



2. Nombre del programa al que está adscrita la iniciativa de innovación *

Asistencia Cartagena emprendedora para pequeños productores rurales

3. Nombre del secretario, director o jefe de la dependencia *

Blanca Nohemi Florian Cortes

4. Nombre del enlace de innovación

*

5. Número de teléfono

*

6. Correo electrónico

*

7. Dirección de la dependencia

*

8. ¿A qué localidad pertenece la dependencia?

*

9. Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y del Decreto 0619 del 2020, el cual es la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias *

 Acepto

Descripción de la iniciativa de innovación pública

10. Nombre de la iniciativa de innovación

*

Tienda Agropecuaria Palenquillo- Puerto Rey

11. Período de ejecución

*

6 meses

12. Beneficiarios de la iniciativa

*

Pequeños productores de la comunida de Puerto Rey

13. Describa brevemente la iniciativa

*

Debido a la necesidad de tener insumos y productos agropecuarios directamente en la comunidad, nace la ideas de la tienda agropecuarias donde los pequeños productores podran encontrar productos e insumos de acuerdo a sus actividades agropecuarias.

14. Objetivo general de la iniciativa de innovación

*

Suplir las necesidades de productos e isumos agropecuario en la comunidad de Puerto Rey

15. Objetivos específicos de la iniciativa innovación

*

Productos e insumos asequibles económicamente para pequeños productores de la comunidad de Puerto Rey

16. Descripción del problema abordado por la iniciativa

*

Al no tener una tienda agropecuaria cerca, los costos para adquirir los productos e insumos eran muy elevados, además el tiempo y las complicaciones de transporte para la comunidad no permitía el crecimiento y desarrollo agropecuario.

17. Descripción del diagnóstico de la situación actual

*

Actualmente la tienda suplente las necesidades agropecuarias de la comunidad.

18. Descripción metodológica de la iniciativa de innovación

*

La comunidad expresó su necesidad, se le hizo asistencia de parte de Umata para formar el proyecto y con un convenio se ejecutó e implementó Tienda Agropecuaria Palenquillo

19. Actividades desarrolladas

*

Se les hizo entrega de productos e insumos agropecuarios, se les capacitó sobre los productos e insumos entregados para el buen manejo de estos, se les capacitó en temas administrativos y contables para el buen manejo de la tienda agropecuaria.

20. Resultados esperados y obtenidos

*

Se obtuvo una tienda agropecuaria física, la cual ha estado en crecimiento ya que se está rotando el inventario e invirtiendo en nuevos productos para las necesidades de la comunidad y los resultados esperados es tener un mayor crecimiento y adquirir más y nuevos productos

21. Impactos esperados y obtenidos

*

Los impactos obtenidos en la comunidad con la implementación de la tienda están asociados con menos costos a la hora de adquirir los productos e insumos agropecuarios. Los impactos esperados es potencializar la tienda agropecuaria y obtener insumos de mayor calidad a precios accesibles para los pobladores.

22. ¿A qué política de MIPG apunta la iniciativa de innovación?

*

politica gestion del conocimiento e innovacion.

De los siguientes principios de innovación pública identificados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), ¿con cuál de los principios descritos a continuación cumple su iniciativa?

23. *Fomenta el trabajo centrado en las personas ya sean usuarios, servidores públicos y ciudadanos, para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.*

*

	SI	NO
Empática	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

24. *Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto. **

	SI	NO
Experimental	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

25. *Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Ágil	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

26. *Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados. **

	SI	NO
Constructiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

27. *Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios. **

	SI	NO
Tecnología	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

28. *Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público. **

	SI	NO
Colectiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

29. *Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos. **

	SI	NO
Integral	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

30. *Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticiparla incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos. **

	SI	NO
Orientada al futuro	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

